ADENDA Nº: 01.-

CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº: 01/2020 – REPARACIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD – ID N°: 375146.-

Nro. DE ID: 300892.-
Nro. DE EXPEDIENTE: 375146.-

La Unidad Operativa de Contratación - UOC de la Municipalidad de Puerto Adela, emite la presente Adenda en el marco del proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº: 01/2020 – REPARACIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD – ID N°: 375146.

En atención a las observaciones y/o recomendaciones efectuadas en NOTA DNCP/DNC/N°: 992/2020, se procede a realizar modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones en las siguientes secciones que se detalla a continuación:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

4- La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por: Declaración Jurada – (Formulario N° 10).

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos
a. Constancia de entrega de obras con satisfacción.
b. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada, ejecutados en el período de los últimos tres [3] años (2.017, 2.018 y 2.019).
c. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
d. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;
e. Fotocopia Simples del Balance General de los años (2.016, 2.017 y 2.018).
f. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.
g. Como mínimo deberá contar con un Director de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares a la obra propuesta.
h. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos y/o servicios de Procedencia Paraguaya), se aclara que la no presentación de dicha documentación no será causal de descalificación de la oferta.

Atentamente,

.....
Edgar Gabriel Gamarra
Responsable UOC
Municipalidad de Puerto Adela